

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO 015 26/04/2019**

[VER AUTOS](#)

	Radicado	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Fecha del auto
1	2018-0211	FUERO SINDICAL	Edwar Fabian Bueno Posada	Compañía Transportadora de Valores Proseguros de Colombia	Niega nulidad.	23-abr-19

**Nidia Edith Gómez Villabona
Secretaria**

El presente estado se fija en el sitio web de la Rama Judicial hoy, 24/ 04/ 2019 siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día

Constancia: se deja constancia que el auto notificado en este estado es de fecha 23 de abril, y que por error en el estado 14 se notificó el proceso 2017-0211 y no el 2018-0201, por lo que se hace necesario hacer la notificación de forma correcta. Ademas se deja constancia de que el día jueves 25 de abril de 2019, el edificio en el que funcional el Juzgado estuvo cerrado y en consecuencia ese día no corren términos.